

Nº 00406

RESOLUCION No. _____
Diciembre 02 de 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PUBLICA No. 0234 DE 2014, CUYO OBJETO ES **OPTIMIZACION SEDIMENTADOR MODULO "A" PTAP EL LLANO ACUEDUCTO LA DORADA CALDAS.**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 20 de noviembre de 2014, a través de la resolución N° 0396 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0234 del 2014, cuyo objeto es **OPTIMIZACION SEDIMENTADOR MODULO "A" PTAP EL LLANO ACUEDUCTO LA DORADA CALDAS.**

Que el día 25 de noviembre se realizo la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron dos (02) propuestas, por los siguientes proponentes:

1. AQUA COLOMBIA EV LTDA.
2. SANIAGUAS S.A.S.

Que el día 27 de noviembre de 2014, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la invitación pública 0234 al proponente AQUA COLOMBIA EV LTDA por un valor de \$78.545.746 Incluido AIU e IVA sobre utilidades, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones al mismo.

En consecuencia,

02 DIC 2014



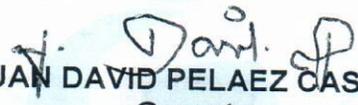
RESUELVE

000406

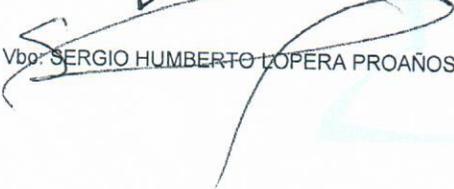
PRIMERO: ADJUDICAR a él proponente **AQUA COLOMBIA EV LTDA**, cuyo representante legal es **JAVIER ERNESTO GOENAGA POLO** identificado con cedula de ciudadanía N° 72.043.664, la Invitación Pública No. 0234 de 2014 cuyo objeto es **OPTIMIZACION SEDIMENTADOR MODULO "A" PTAP EL LLANO ACUEDUCTO LA DORADA CALDAS**, por un valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES (\$78.545.746)**, con un plazo de ejecución **DE 30 DIAS CALENDARIO o HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

Dada en Manizales, a los 02 días del mes de diciembre de 2014.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente.
EMPOCALDAS S.A E.S.P

Vbo:  **ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN**

Vbo:  **SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**

PROYECTO: J.C.G

02 DIC 2014